

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 23 de abril de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 317/2019.*

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 317/2019 Negociado: 05.

NIG: 2906744420180010637.

De: Don José David Tomé Segovia.

Abogado: Alejandro Marín Melgar.

Contra: Construcciones y Estructuras Jorcaben, S.L.

#### EDICTO

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 317/2019 a instancia de la parte actora don José David Tomé Segovia contra Construcciones y Estructuras Jorcaben, S.L., sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado resolución de fecha 23.4.19 del tenor literal siguiente:

#### «PARTE DISPOSITIVA

S.S.<sup>a</sup> Ilma. dijo: Procédase a la ejecución de la sentencia dictada en estas actuaciones con fecha 22.3.19, despachándose la misma a favor de don José David Tomé Segovia, contra Construcciones y Estructuras Jorcaben, S.L., por la cantidad de 1.362,08 € en concepto de principal, más la de 273 € calculados los intereses y costas, siguiéndose la vía de apremio sobre sus bienes, derechos o acciones hasta hacer pago a los ejecutantes de las cantidades citadas.

Consúltense y obténganse de la aplicación de la AEAT, la TGSS, y, en su caso, domicilio fiscal de empresas acreedoras de la ejecutada, así como los datos oportunos imprescindibles a fin de asegurar la efectividad de la presente ejecución.»

Y para que sirva de notificación a la demandada, Construcciones y Estructuras Jorcaben, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a veintitrés de abril de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.